

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 1 de 4

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	COMPRVENTA DE BIBLIOTECA METÁLICA REQUERIDA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN		
Radicado requerimiento	20221005109	No. Proceso de contratación	N/A
Modalidad de selección	Contratación con una oferta	Fecha del informe de evaluación	18/0/2022
Cliente	Secretaría de Seguridad y Convivencia - Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	Fecha del comité de contratación	N/A
Número Contrato interadministrativo	4600090769 de 2021	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	31/08/2022	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2022000746	Fecha CDP	04/08/2022
No. Rubro presupuestal	23202020080018-0/83117	Valor CDP	\$2.000.000

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			Observaciones
		SI	NO	NO APLICA	
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			06/07/2022 ESTANTERÍAS METÁLICA MEDELLÍN S.A.S. 900.690.119-1

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 2 de 4

2	Certificado de autorización para contratar			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).			X	
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			OSWAL RAMÓN RAMÍREZ TREJOS CC. 98.486.431
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			17/08/2022
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Empresa: 17/08/2022 Rep. Legal: 04/08/2022
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			04/08/2022
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			04/08/2022
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			04/08/2022
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			18/08/2022

07

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 3 de 4

1. JUSTIFICACIÓN

Entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU y la Secretaría de Seguridad y Convivencia - Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, suscribieron el 01 de julio de 2021, el contrato interadministrativo de administración delegada de recursos N° .4600090769, el cual tiene por objeto “Contrato interadministrativo de mandato sin representación para apoyar la operatividad de los organismos de seguridad y justicia y de la Secretaría de Seguridad y convivencia”, cuya fecha de inicio fue el 01 de julio de 2021 y de terminación es el 31 de agosto de 2022, por lo cual se encuentra vigente.

En coherencia con las estipulaciones del contrato interadministrativo, el 18 de julio de 2022, fue requerido por la Secretaría de Seguridad y Convivencia, adelantar el proceso de contratación para la “Compra de Biblioteca Metálica de Estanterías Medellín, es una Estructura en lámina Cold Rolled”, solicitud que quedó registrada con el consecutivo No. 20221005109.

De acuerdo con lo solicitado, fue realizado el referenciamiento de precios del mercado, encontrando la siguiente información:

No	OFERENTE	VALOR	OBSERVACIONES
1	Estanterías Medellín	\$1.483.811	
2	Mueblex	\$1.303.215	Las especificaciones no corresponden a las requeridas por el cliente, toda vez que al ser solo una unidad a adquirir la empresa no la produce a la medida, y debe ser adquirida la que tengan en línea.
3	Tecnocinética	N/A	No presentaron cotización, toda vez que por una unidad no les es rentable participar.

Ahora bien, en el literal r) del Artículo 24 - Contratación con una oferta, del reglamento de contratación de la ESU, se establece la siguiente causal:

r) Para la adquisición de bienes y servicios por una cuantía hasta dos (2) SMLMV.

Basado en lo anterior, se justifica adelantar el proceso de contratación con la empresa ESTANTERÍAS METÁLICA MEDELLÍN S.A.S, identificada con NIT. 900.690.119-1. 



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 4 de 4

2. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

De acuerdo a lo requerido por la Secretaría de Seguridad y Convivencia, el 04 de agosto de 2022, fue invitado al proponente para que presentara propuesta comercial para la ejecución del contrato cuyo objeto es "compraventa de biblioteca metálica requerida por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín", quien allego los documentos y soportes requeridos dentro de la invitación el 08 de agosto de 2022.

3. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de la propuesta fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos indicados en la solicitud de propuesta comercial, encontrando que el proponente ESTANTERÍAS METÁLICA MEDELLÍN S.A.S, cumple con lo exigido dentro de la invitación, tanto en el componente técnico como jurídico del mismo.

4. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la verificación anterior en donde el oferente invitado a presentar propuesta comercial se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en el literal r) del Art.24 Contratación con una oferta del Reglamento de Contratación de la ESU, se recomienda contratar con la Empresa ESTANTERÍAS METÁLICA MEDELLÍN S.A.S, identificada con NIT 900.690.119-1, por un valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS M/I (\$1.483.811) IVA incluido, y un plazo de ejecución contado desde la aceptación de oferta, hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2022.

Comité Evaluador,


CATALINA MOLINA BETANCUR
Profesional Universitario
Unidad Estratégica de Servicios de Logística


ANDRÉS FELIPE DELGADO OSORIO
Abogado
Unidad de Gestión Jurídica

OPC 3: NO REQUIERE DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

*Parágrafo 4 del artículo 41 del Reglamento de Contratación o parágrafo del artículo 16 de la Resolución 146 del 2020.